

Zimbra:

CARTA SR. MINISTRO CULTURA E DEPORTE

De : Secretaría Vicepresidencia Segunda
<[redacted]@xunta.gal>

jue., 07 de jul. de 2022 12:15

📎 5 ficheros adjuntos

Asunto : CARTA SR. MINISTRO CULTURA E DEPORTE

Para : alcaldia@vigo.org

Bo día,

Reenviamos, para coñecemento de D. Abel Caballero Álvarez, Alcalde do Concello de Vigo, carta do Sr. Ministro de Cultura e Deporte xunto cos requisitos establecidos pola RFEF para as sedes do Mundial de Fútbol 2020-2030.

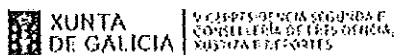
Un saúdo,

Secretaría do Vicepresidente Segundo e Conselleiro de Presidencia, Xustiza e Deportes

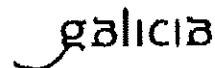
Edificio Administrativo San Caetano, s/n - Bloque 5 - 3ª Planta

15781 - SANTIAGO DE COMPOSTELA

Tfnos.: 981 54 42 12/ 14



Xacobeo 21-22



¡ ATENCIÓN: Este correo electrónico orixínouse fóra da organización.
Non prema en ligazóns nin abra arquivos achegados no correo a menos que recoñeza o remitente e saiba que o contido é seguro.

A la att. de Consejeros/as de las CCAA

Buenos días,

Se remite carta del Sr. Ministro en relación a la candidatura *Mundial de Fútbol 2030*, según se informó en la Conferencia Sectorial de 9 de mayo de 2022.

Asimismo, se adjunta "Documento Base para el Estudio de las Potenciales Sedes y Subsedes para el Mundial 2030".

Reciban un cordial saludo,

Secretaría del Director General de Deportes

Consejo Superior de Deportes

Ministerio de Cultura y Deporte


C/ Martín Fierro, 5 - 28040 Madrid

Teléfono: 915896638


dgdeportes@csd.gob.es

[@deportegob](http://www.csd.gob.es)



 Cuidemos el medio ambiente. ¿Es necesario imprimir este mensaje?

 **CANDIDATURA DEL MUNDIAL DE FÚTBOL 2030.pdf**
426 KB

 **Documento base sedes y subsedes- Candidatura Mundial de futbol 2030.pdf**
125 KB



Madrid, 14 de junio de 2022

Estimados/as Consejeros /as:

El 9 de mayo de 2022, en la última Conferencia Sectorial de Deporte celebrada en la sede del Consejo Superior de Deportes, os informé sobre la situación en la que se encuentra la candidatura del Mundial de fútbol 2030 en la que España y Portugal están trabajando de manera conjunta.

Esta candidatura constituye un gran reto tanto a nivel deportivo como organizativo que nace cimentada en las profundas e históricas relaciones entre ambos países. De esta manera, fue solemnizada el 4 de junio de 2021 por las máximas autoridades de ambos países en Madrid y va a requerir de la participación activa de todas las instituciones.

Actualmente, la candidatura se encuentra en la fase de definición de las sedes y subsedes del Mundial. Para ello, desde el Gobierno de España se quiere informar a las diferentes Comunidades y Ciudades Autónomas de los requisitos FIFA que desde la Federación Española de Fútbol se nos han trasladado para que los estadios pudieran albergar el evento, y que os adjunto en esta carta.

En la reunión de la Conferencia Sectorial también trasladé que se había designado como representantes del Gobierno de España en la candidatura conjunta a Víctor Francos Díaz, Secretario General de Cultura y Deporte, y a Juan Fernández Carnicer, Director de Gabinete de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

Os animo a que trasladéis a vuestros respectivos clubes y/o entidades locales la información que desde la RFEF nos transmiten y para lo sucesivo en relación a cualquier cuestión de la candidatura del Mundial os emplazo a que entréis en contacto con las dos personas que hemos designado a tal efecto.

Un saludo cordial y gracias de antemano por vuestra colaboración,

ante abierto

Miquel

Miquel Iceta i Llorens



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

DOCUMENTO BASE PARA EL ESTUDIO DE LAS POTENCIALES SEDES Y SUBSEDES PARA EL MUNDIAL 2030

A) Aspectos generales.

- La candidatura de un Mundial debe presentar necesariamente un número mínimo de sedes y otro número mínimo de subsedes/centros de entrenamiento.
- Es necesario configurar las sedes y las subsedes o centros de entrenamiento.
- Un Mundial de fútbol puede desarrollarse con un mínimo de 12 sedes.
- La RFEF ha acordado con la FPF que para nuestra candidatura sería conveniente y útil (cuestiones organizativas, deportivas y económicas) disponer de 14 sedes.
- De estas 14 sedes se ha acordado que, en principio, 11 serían en territorio español y 3 en territorio portugués.
- Para la candidatura del Mundial necesitamos presentar un mínimo de 72 subsedes. De estas un mínimo de 54 se situarían en territorio español.

B) Requisitos básicos de cualquier sede o subsede.

- Disponer de las infraestructuras mínimas necesarias según lo establecido por la FIFA.
- Comprometerse a firmar las garantías básicas que se requieren para un evento de estas características.

C) Requisitos específicos para poder ser una sede.

1- De infraestructuras deportivas mínimas necesarias:

- Disponer de un estadio de un mínimo de 40.000 espectadores para los partidos de la fase de grupos.
- Disponer de un estadio de un mínimo de 60.000 espectadores para los partidos de semis.
- Disponer de un estadio de un mínimo de 80.000 espectadores para partidos inaugural y la final.
- Todos los Estadios deben reunir los requisitos de poder ser valorados como estadios de Categoría 4 estrellas.
- Disponibilidad completa de la totalidad del Estadio un mínimo de UN MES antes del inicio del Campeonato del Mundo.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

2- Requisitos de infraestructuras complementarias **mínimas necesarias**.

Con independencia de los requisitos habituales en un evento de estas características:

- Zona exterior contigua al Estadio con dimensión para instalar todos los servicios complementarios de TV, seguridad, etc.
- Puesta a disposición de zonas de aparcamientos próximos al Estadio con capacidad mínima de 5.000 plazas para organización en los días de partido.
- 3 o 4 hoteles de 5 estrellas a una distancia menor de 40km de la sede.
- Aeropuerto de pasajeros con actividad ordinaria a máximo 40 km de la sede.
- Centro ferroviario próximo a la sede.
- Un mínimo de 4 subsedes o centros de entrenamiento a una distancia menor de 40km
- Centros médicos y hospitalarios de máxima capacidad y prestaciones próximos a la sede.

3- Requisitos de garantías **mínimas necesarias**:

- Firmar las garantías básicas por parte de la Comunidad Autónoma, el Municipio y el Titular del Estadio. (garantías que se definirán de manera detallada a los interesados).

D) Requisitos específicos para poder ser una subsede o centro de entrenamiento.

1- De infraestructuras deportivas **mínimas necesarias**:

- Disponer de dos campos de fútbol con mismas dimensiones y misma hierba que la sede principal.
- Instalación cerrada al público.
- Servicios complementarios (vestuarios, salas reuniones, salas recuperación, gimnasios, centro médico, etc) equivalentes al estadio 4 estrellas.
- Iluminación mínima 800 lux.

2- Requisitos de infraestructuras complementarias **mínimas necesarias**.

Con independencia de los requisitos habituales en un evento de estas características:

- 3 o 4 hoteles de 5 estrellas a una distancia menor 20 minutos en autobús de la subsede/centro entrenamiento.
- Aeropuerto de pasajeros con actividad ordinaria a máximo 40 km de la sede.
- Centro ferroviario próximo a la subsede.
- Centros médicos y hospitalarios de máxima capacidad y prestaciones próximos a la subsede.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

- FECHA LÍMITE PARA MANIFESTAR INTERÉS: 4 de JULIO 2022

al correo electrónico: 2030@rfe.es

Zimbra:

Carta Real Federación Española de Fútbol

De : Secretaría Vicepresidencia Segunda
<secretaria.vicepresidencia@xunta.gal>

vie., 08 de jul. de 2022 14:11

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Carta Real Federación Española de Fútbol

Para : alcaldia@vigo.org

Bo día,

Segundo conversación telefónica e á espera
de que o sr. Alcalde do Concello de Vigo poida falar co sr. Vicepresidente Segundo e
Conselleiro de Presidencia, Xustiza e Deportes, xuntamos carta da Real Federación
Española de Fútbol.

Un saúdo,

Secretaría do Vicepresidente Segundo e Conselleiro de Presidencia, Xustiza e Deportes
Edificio Administrativo San Caetano, s/n - Bloque 5 - 3ª Planta
15781 - SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tfnos.: 981 54 42 12/ 14



XUNTA
DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA E
CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
XUSTIZA E DEPORTES



Xacobeo 21-22

galicia

📎 RFEF - Xunta de Galicia 8 julio 2022.pdf
327 KB



Sr. D. Diego Calvo Pouso
Vicepresidente Segundo e Conselleiro de
Presidencia, Xustiza e Deportes
XUNTA DE GALICIA
Santiago de Compostela

Las Rozas (Madrid), 8 de julio de 2022

Estimado Vicepresidente:

Desde la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) nos congratula que desde su Comunidad Autónoma se muestre interés en ser sede para la candidatura al Mundial de fútbol de la FIFA de 2030 que, como ya conoce, tenemos intención de presentar junto a la Federación Portuguesa de Fútbol.

En relación a su solicitud de flexibilizar los requisitos, es mi deber informarle de que dichos requisitos son establecidos por la FIFA directamente, y que no pueden alterarse. En todo caso, estamos en la fase del proceso en la que aquellos interesados en ser sede pero que actualmente no cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la FIFA, podrán ser parte del proyecto comprometiéndose a realizar las reformas necesarias.

Una vez ha finalizado este primer plazo fijado para la manifestación del interés, resulta imprescindible seguir avanzando en la explicación de los requisitos detallados, que son precisos, y los periodos y objetivos con los que estamos trabajando de acuerdo con las exigencias que nos impondrá la FIFA en los próximos meses.

A estos efectos, y debido a que han sido la última solicitud que hemos recibido, es necesaria que concreten el estadio de su Comunidad Autónoma que desean postular para formar parte del proceso de selección de sedes para poder invitarles a la reunión de trabajo con las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Clubes del próximo jueves 14 de julio de 2022 de las 12 a las 14 horas en la Ciudad del Fútbol de las Rozas, donde se formulará una explicación general del proyecto, así como se detallarán los requisitos técnicos y las garantías que todos los interesados deberán cumplir y firmar para poder ser sede del Mundial.



Es fundamental que a la reunión acuda, al menos, un representante tanto del club que disputa sus partidos en el estadio propuesto, como del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Este extremo ya se ha realizado con el resto de estadios postulados para albergar encuentros del Mundial 2030, por lo que esperamos que nos indiquen qué Estadio es el que desean postular como sede(s) antes del sábado 9 de julio a las 14:00 horas.

De acuerdo con el calendario previsto se está trabajando para que a finales del mes de septiembre se pueda disponer de todas las garantías y documentación precisa que deberán presentar tanto los máximos responsables de la Comunidad Autónoma, como de los Ayuntamientos y de los clubes propietarios o cesionarios de los Estadios.

Si tienen cualquier duda o comentario no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico 2030@rfe.es

Un afectuoso saludo,

Luis M. Rubiales Béjar
Presidente

Zimbra:

Zimbra:

RV: Carta Presidente Real Federación Española de Fútbol

De :

@xunta.gal>

z- lun., 11 de jul. de 2022 10:19

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : RV: Carta Presidente Real Federación Española de Fútbol

Para :

@vigo.org>

Hola

Te adjunto la primera carta remitida a la RFEF y el correo que enviamos el viernes confirmando interés de la Xunta en que sean Coruña y Vigo sedes del Mundial 2030.

Por favor, enviadnos los nombres de los representantes del concello y del club que asistirán a la reunión del próximo jueves para enviarlo nosotros, si queréis, cuanto antes a la federación.

Gracias.

ATENCIÓN: Este correo electrónico orixinou se fóra da organización.

! Non prema en ligazóns nin abra arquivos achegados no correo a menos que recoñeza o remitente e saiba que o contido é seguro.

----- Mensaje reenviado -----

De: **secretaria deporte** <@xunta.gal>

Fecha: El vie, 8 jul 2022 a las 21:32

Asunto: Re: Carta Presidente Real Federación Española de Fútbol

Para: Gabinete Presidencia <@rfe.es>

Buenas noches,

Siguiendo indicaciones de la Vicepresidencia segunda y Consellería da Presidencia, Xustiza e Deportes, les trasladamos el interés de los Ayuntamientos de A Coruña y Vigo, y de los clubs RC Deportivo de la Coruña y RC Celta de Vigo, en participar de la reunión del próximo jueves 14 de junio en Madrid.

Atentamente,

Santiago de Compostela, 7 de julio de 2022

D. Luis M. Rubiales Béjar
Presidente
Real Federación Española de Fútbol
Ciudad Deportiva Real Federación Española de Fútbol
Calle Ramón y Cajal, s/n
28232 Las Rozas de Madrid, Madrid

Estimado Presidente,

Como eres conocedor y parte activa, la candidatura del Mundial de fútbol 2030, en la que España y Portugal trabajan de forma conjunta, se encuentra en fase de definición de sedes y subsedes. Con este motivo, el Ministro de Cultura y Deporte nos ha trasladado los requisitos FIFA para que los estadios pudieran albergar el evento.

A estos efectos, queremos recordar que los estadios de Balaídos y Riazor fueron escenarios en 1982 de tres partidos de la primera fase del Mundial de España en cada sede, a lo que habría que añadir que, para la Copa mundial de clubs de 2001 organizado por FIFA y que no llegó a celebrarse, estaba previsto que Riazor fuese una de las sedes. Asimismo, hay que tener en cuenta que los equipos locales han participado en distintos momentos en la Liga de Fútbol Profesional así como en competiciones internacionales, albergando distintos encuentros del máximo nivel.

Por todo ello, quería trasladarte la importancia de poder flexibilizar los requisitos FIFA a efectos de posibilitar la candidatura, a través de las entidades locales titulares de dichos estadios, como sede o subsede, y que confío coincidimos en la importancia para nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, y teniendo constancia del gran reto organizativo que supondrá albergar dicho evento, también quería trasladarte la máxima colaboración que se nos requiera a este respecto.

Atentamente,



Zimbra:

Reunión Mundial 2030 14/7/2022

De : Gabinete Presidencia
@rfe.es>

lun., 11 de jul. de 2022 10:55

2 ficheros adjuntos

Asunto : Reunión Mundial 2030 14/7/2022

Para : @vigo.org

Buenos días,

Adjunto encontrará escrito del presidente de la RFEF, D. Luis M. Rubiales, a la atención del Sr. Alcalde del Concello de Vigo, D. Abel Caballero, con el ruego de que se lo haga llegar.

Atentamente,

10 12 03



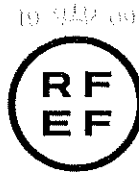
Gabinete Presidencia

Plaza de Luis Aragonés, s/n
28232 Las Rozas de Madrid
T. + 34 914 959 816
www.rfef.es

Se informa a quien recibiera este documento sin ser el destinatario o persona autorizada por éste, que la información contenida en el mismo es confidencial y su utilización y/o divulgación está prohibida. Si ha recibido este documento por error, le rogamos nos lo comunique y proceda a su destrucción. En cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos de que sus datos personales serán objeto de tratamiento por REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL, como responsable, con domicilio en la Plaza Luis Aragonés s/n-28232 Las Rozas (Madrid) y son tratados con la única finalidad del mantenimiento de la relación mantenida con usted. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y demás previstos en la legislación dirigiéndose por escrito a la dirección anteriormente indicada.

Whoever receives this document without being the addressee or person authorized by the addressee, is informed that the information contained therein is confidential and its use and/or disclosure is prohibited. If you have received this document in error, please let us know and destroy it. According to data protection regulations, we inform you that your personal data will be processed by REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL, as data controller, with address at Plaza Luis Aragonés s/n-28232 Las Rozas (Madrid) and are processed for the sole purpose of maintaining the relationship with you. You can exercise your rights of access, rectification, erasure, object, data portability and others provided for in the legislation by writing to the above address.

 **RFEF - Ayuntamiento Vigo.pdf**
296 KB



D. Abel Caballero
Alcalde do Concello de Vigo
Praza do Rei, 1
36202 Vigo (Pontevedra)

Las Rozas de Madrid, 11 de julio de 2022

Estimado Sr. Alcade,

Desde la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) nos congratula que su ciudad haya mostrado interés en poder disponer de una sede para la candidatura al Mundial de fútbol de la FIFA de 2030. Como ya conoce tenemos intención de presentar junto a la Federación Portuguesa de Fútbol.

Una vez ha finalizado este primer plazo fijado para la manifestación del interés resulta imprescindible seguir avanzando en la explicación de los requisitos detallados que son precisos y los plazos con los que estamos trabajando de acuerdo con las exigencias que nos impondrá la FIFA en los próximos meses.

A estos efectos, se les convoca a una reunión de trabajo con las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Clubes para el próximo jueves 14 de julio de 2022 de las 12 a las 14 horas en la Ciudad del Fútbol de las Rozas donde se formulará una explicación general del proyecto, así como se detallarán los requisitos técnicos y las garantías que todos los interesados deberán cumplir y firmar para poder ser sede del Mundial.

Es fundamental que a la reunión acuda, al menos, un representante tanto del club que disputa sus partidos en el estadio propuesto, como del Ayuntamiento y de la Comunidad Autónoma correspondiente.

De acuerdo con el calendario previsto se está trabajando para que a finales del mes de septiembre se pueda disponer de todas las garantías y documentación precisa que deberán presentar tanto los máximos responsables de la Comunidad Autónoma, como de los Ayuntamientos y de los clubes propietarios o cesionarios de los Estadios.

Si tienen cualquier duda o comentario no duden en ponerse en contacto con nosotros a través del correo electrónico 2030@rfe.es

Un cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'L. Rubiales', followed by a long horizontal stroke that tapers to a point on the right side.

Luis M. Rubiales Béjar
Presidente RFEF